

# **COLEGIO TECNOLOGO MEDICO DEL PERU.- CONSEJO NACIONAL**

## **REGISTRO NACIONAL DE MAESTRIAS**

### *Requisitos*

- Presentación del Grado Original de Maestría o copia autenticada por la Secretaria General de la Universidad (Expedido por una Universidad a nombre de la Nación, por medio de su Unidad de Pos Grado o Escuela o Facultad)
- Fotocopia simple del Grado Original por ambos lados
- Presentación de constancia de habilidad
- Recibo original de depósito bancario por el pago por Registro S/. 50 soles (cincuenta nuevos soles) en la cuenta corriente del Banco Continental N°: 0011-0150-30100020307 o Cuenta corriente Interbank N°: 0113000421001

# **COLEGIO TECNOLOGO MEDICO DEL PERU.- CONSEJO NACIONAL**

## **REGISTRO NACIONAL DE DOCTORADOS**

### *Requisitos*

- Presentación del Grado Original de Doctor o copia autenticada por la Secretaria General de la Universidad (Expedido por una Universidad a nombre de la Nación, por medio de su Unidad de Pos Grado o Escuela o Facultad)
- Fotocopia simple del Grado Original por ambos lados
- Presentación de constancia de habilidad
- Recibo original de depósito bancario por el pago por Registro S/. 50 soles (cincuenta nuevos soles) en la cuenta corriente del Banco Continental N°: 0011-0150-30100020307 o Cuenta corriente Interbank N°: 0113000421001

### **Procedimiento para el Registro de Maestrías y Doctorados**

1. Presentar los requisitos solicitados en el Consejo Nacional o en el Consejo Regional que le corresponda de acuerdo a su ubicación territorial
2. Recepcionar su boleta de pago por dicho trámite en original
3. El Consejo Regional remitirá la información al Consejo Nacional, el cual asignara el registro correspondiente, en los siguientes 10 días hábiles
4. En caso el Registro se realice en Consejo Nacional, este remitirá copia del expediente y el número del registro a la región que corresponda, en los siguientes 10 días hábiles.